

SOLICITUD DE MATRÍCULA – Formación Profesional Cocina

Marque los estudios que desea cursar:

- FP Básica: Título Profesional Básico en Cocina y Restauración
- FP Grado Medio: Técnico en Cocina y Gastronomía
- FP Grado Superior: Técnico Superior en Dirección de Cocina

Datos Personales (rellenar con letras mayúsculas)

Documento D.N.I / N.I.E:

Apellidos:.....Nombre:.....

Dirección:.....

Código Postal:.....Población:.....País:.....

Fecha nacimiento:.....Nacionalidad:.....

Teléfono:..... Móvil:.....

E-mail:.....

Datos Académicos (últimos realizados, o realizando actualmente):

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1º y 2º ESO | <input type="checkbox"/> 3º y 4º ESO |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato LOGSE | <input type="checkbox"/> Selectividad |
| <input type="checkbox"/> Acceso ciclos formativos | <input type="checkbox"/> P.A.A.U (+ 25 años) |
| <input type="checkbox"/> Ciclo Formativo Grado Superior | <input type="checkbox"/> Titulación Universitaria |
| <input type="checkbox"/> Otros: | |

Nombre del centro:

¿Cómo has conocido nuestros cursos y escuela? (especificar el nombre)

Presentación en mi escuela:..... Prensa / Revista:.....

Internet:..... Radio/TV:.....

Otras:.....

Matrícula

Precio final de matrícula: 3.975€

El pago se realiza a la Fundació per a la Formació i la Recerca. Existen dos modalidades de pago: (marcar con una cruz la opción que interese):

- Un único pago de 3.975€, antes del inicio del curso. Mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta del Banco Sabadell: ES98 0081 0652 2600 0194 9704. Debe indicarse nombre y apellidos del alumno.
- Mediante cuotas mensuales: 4.225€. Un pago inicial de 225€ al formalizar la matrícula, y 10 cuotas mensuales de 400€, de septiembre a junio (ambos incluidos).

IMPORTANTE

Por el presente declaro que he leído y aprobado los términos y condiciones relativos al formulario de solicitud de matrícula de la Escola Superior Balear - Fundació per a la Formació i la Recerca. Consiento en cumplir con todos los compromisos y estipulaciones relativas al presente documento.

En Palma de Mallorca a de de 2017.

Firma del alumno:

Firma del padre/madre/tutor (en caso de ser menos de edad):

A cumplimentar por la ESB
Fecha de entrada y sello:

Le informamos que los datos de carácter personal que ha facilitado a la ESB se integrarán en un fichero de datos informatizado. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos legales, dirigiéndose por escrito a la ESB a la dirección Camí salard, 47 de Palma de Mallorca. Asimismo, la ESB queda facultada para efectuarle comunicaciones sobre sus actividades.

NORMATIVA DE ACCESO Y MATRÍCULA:

1. PREINSCRIPCIÓN (Mayo a Agosto)

Para realizar la preinscripción, hay que entregar, personalmente en:

Escola Superior Balear.
Departamento de Coordinación Académica.
Camí Salard, 47. 07008 Palma de Mallorca (Islas Baleares)
Tel. 971 910 930 · info@escolasuperiorbalear.es

La siguiente documentación:

- A. Solicitud de Matrícula original, rellenos todos los campos y firmada. No se aceptarán matrículas en las que queden datos por cumplimentar.
- B. Copia del título o libro escolar de los últimos estudios cursados (podrá ser compulsada en la secretaría del centro de procedencia o en nuestra propia escuela, aportando el original para su cotejo).
- C. 2 fotografías de carnet originales y a color.
- D. Fotocopia del DNI, u otro documento de identificación, en el caso de los alumnos extranjeros.
- E. Fotocopia del número de cuenta bancaria para los alumnos que paguen por cuotas mensuales.

2. ADMISIÓN

La resolución de las solicitudes se comunicará telefónicamente a cada aspirante admitido, y posteriormente se notificará mediante mail. La admisión solamente será válida para el año académico entrante y quedará supeditada a la realización de la reserva de plaza en las fechas que se le indiquen.

La admisión se entiende además condicionada a la superación del título necesario para cada estudio.

3. MATRÍCULA (Septiembre)

El estudiante con plaza asignada deberá matricularse en los estudios correspondientes en el plazo que se le indique. A tal efecto, deberá entregar la siguiente documentación:

1. Impreso de Matrícula. La matrícula se le entregará al alumno en el momento de firmarla.
2. Justificante de pago. Según la opción escogida para el pago de la matrícula, el alumno deberá entregar:
 - a. En el caso de pago único, el justificante de pago de 3.975€.
 - b. En el caso de que el alumno pague de forma fraccionada deberá entregar el justificante de 225€.
3. Título de los estudios finalizados, en el caso de haberse presentado a la convocatoria de septiembre.

4. HONORARIOS ACADÉMICOS

La matrícula para el año académico supone un contrato de prestación de servicios entre el estudiante y la Escola Superior Balear. De la misma manera que la ESB debe garantizar la plaza escolar durante todo el curso al alumno que se matricula, éste se compromete a abonar la totalidad del importe de los honorarios correspondientes al curso, aunque decida en algún momento del mismo no seguir haciendo uso de los servicios contratados con ESB.

El alumno con la presente matrícula se compromete a cursar los 2 años que componen la formación Profesional elegida.

Liquidación de honorarios:

Los honorarios especificados en la presente Normativa corresponden a un curso completo de cada titulación.

5. PAGO FRACCIONADO DE MATRÍCULA

La persona firmante de la domiciliación bancaria se constituye civilmente en deudor solidario, junto al alumno, por la totalidad de las sumas que éste pudiera adeudar a ESB.

La posibilidad de abonar fraccionadamente los honorarios totales del curso no implica que el devengo de los mismos se produzca mensualmente sino que, por el contrario, se entienden debidos desde el momento mismo de recepción del impreso de matrícula debidamente firmado por el alumno.

Si es devuelto un recibo bancario enviado al cobro en la cuenta donde el alumno tiene domiciliados sus pagos, el Departamento de Facturación lo girará de nuevo a la misma cuenta, incrementando su importe en 30€.

El alumno deberá estar al corriente de pago para mantener sus derechos de realización de las pruebas académicas, obtención de notas, certificados, traslado de expediente, prácticas en empresas y título oficial.

La falta de asistencia a clase esté o no justificada, no exime al alumno del abono de honorarios.

Esta modalidad de pago incrementa en 225€ el precio final de la matrícula.

En Palma de Mallorca a de de 2017.

Firma del alumno:

Firma del padre/madre/tutor (en caso de ser menos de edad):